IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código: FOR-GCO-18**
		Versión: 02
		Página 1 de 4

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	30/01/2026	**Al**	31/01/2026
Informe número:	1 de 8		
Fecha presentación informe	06/02/2026		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN		
Número de identificación:	1.069.739.647 de Fusagasugá		
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026	Numero de contrato:	CPS 080-2026
Fecha de suscripción del contrato:	29/01/2026	Fecha de finalización contrato:	31/08/2026
Plazo de ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SIETE (7) MESES Y UN (1) DIA, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.		
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS DEL ÁREA MISIONAL DEL IDERF.		
Dependencia:	OFICINA MISIONAL		
Supervisor del contrato:	JOHANNA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA		
Número del CDP:	2026000020	Número del RP:	2026800069
Valor contrato:	QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($15.192.000) M/CTE INCLUYEIMPUESTOS DE LEY.		
forma de pago:	A) UN PRIMER PAGO proporcional a los días ejecutados contados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el último día calendario del mes de la suscripción del contrato. **B)** ACTAS parciales de pago correspondientes a mensualidades vencidas por la suma DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.160.000) C) UN ÚLTIMO PAGO, proporcional a los días del último mes de ejecución previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación del informe de actividades y los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y demás documentos correspondientes. Los pagos se realizaran previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. Lo anterior, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, y de los demás documentos correspondientes. El pago se realizará previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato.		
2.1 EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prorroga No.1	N/A	Nueva fecha de finalización contrato:	N/A
Nuevo plazo ejecución:	N/A		
Número del CDP:	N/A	Número del RP:	N/A
Valor adición (si aplica)	N/A		

Nuevo valor contrato (si aplica)	N/A						
Periodo reportado del	N/A	Al	N/A	Informe número:	N/A	de	N/A

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

3. INFORMACIÓN DE PAGO			
VALOR CONTRATO			$15.192.000
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
1	$15.192.000	$72.000	$15.120.000
3.1 EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENTE			
ADICION No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICION	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A
INFORMACIÓN DE PAGO			
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A

4. INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	Bancolombia	# CUENTA:	201-000033-88	TIPO DE CUENTA:	AHORROS

5. ESTADO FISICO

Hasta la fecha 31/01/2026 el PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR DE LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS DEL ÁREA MISIONAL DEL IDERF.No. CPS 080-2026, presenta una ejecución del 0,47 % contra una programada del 100%.

6. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

ÍTEM 1	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 1: Realizar actividades de evaluación y diagnóstico psicológico a NNJA del programa de escuelas de formación deportiva del IDERF y/o deportistas de clubes o equipos deportivos. Esto mediante pruebas psicológicas, entrevistas y observación. Para comprender las fortalezas y áreas de mejora de los deportistas.	
ACCIONES REALIZADAS: En este espacio se revisaron las estrategias, instrumentos y metodologías que se emplearán durante el año 2026, tales como pruebas psicológicas, entrevistas y observación, con el fin de comprender las fortalezas y áreas de mejora de los deportistas, dentro del proceso de acompañamiento psicológico.	
ÍTEM 2	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 2: Proporciona sesiones individuales de asesoramiento y terapia psicológica a instructores, deportistas o personal asignado para abordar problemas como el estrés, la ansiedad, la motivación, la confianza en sí mismos y la gestión emocional.	
ACCIONES REALIZADAS: En este espacio se definieron los lineamientos generales, criterios de atención y el alcance de las sesiones individuales que se desarrollarán durante el año 2026.	
ÍTEM 3	**Fuente verificación**: N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 3: Ofrecer talleres y charlas sobre temas relevantes para el rendimiento deportivo y el bienestar psicológico, a NNJA del programa de escuelas de formación deportiva del IDERF y/o deportistas de clubes o equipos deportivos.	
ACCIONES REALIZADAS: En este espacio se analizaron las necesidades generales del programa, cuya ejecución se proyecta para fases posteriores del programa.	
ÍTEM 4	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 4: Brinda asesoramiento y apoyo a equipos deportivos en áreas como la cohesión grupal, la comunicación efectiva, el liderazgo y la gestión de conflictos.	

ACCIONES REALIZADAS: Se realizó un acercamiento inicial para conocer los aspectos relacionados con la cohesión grupal, la comunicación, el liderazgo y la gestión de conflictos en los equipos deportivos, como parte de la fase de diagnóstico del programa	
ÍTEM 5	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 5: Diseña programas de bienestar y prevención para atletas, abordando temas como la gestión del estrés, el equilibrio trabajo-vida, la nutrición adecuada y el sueño.	
ACCIONES REALIZADAS: Se llevó a cabo la identificación inicial de líneas de acción relacionadas con programas de bienestar y prevención para atletas, orientadas al manejo del estrés, hábitos saludables y calidad del sueño, quedando su diseño y ejecución proyectados para fases posteriores	
ÍTEM 6	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 6: Coordinar previamente con el IDERF los horarios de desarrollo de las actividades y capacitaciones a los grupos formativos de las escuelas de formación deportiva.	
ACCIONES REALIZADAS: Se efectuó la revisión preliminar de lineamientos institucionales para la futura coordinación de horarios de actividades y capacitaciones dirigidas a los grupos formativos de las escuelas de formación deportiva, sin establecer horarios específicos	
ÍTEM 7	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 7: Atender los clubes deportivos asignados, de acuerdo con las indicaciones, parámetros, cronograma de actividades, intensidad horaria, lugares y demás requerimientos establecidos por el IDERF a través del supervisor del contrato.	
ACCIONES REALIZADAS: No se requirió apoyo en actividades adicionales inherentes a la naturaleza del contrato. No obstante, me encuentro disponible y atenta a las actividades que sean direccionadas por el supervisor, conforme a las necesidades del programa	
ÍTEM 8	**Fuente verificación:** N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 8: Crear y ejecutar una propuesta de acción con contenidos técnicos específicos, orientada a los procesos de desarrollo motor del programa de escuelas y clubes deportivos de Fusagasugá.	
ACCIONES REALIZADAS: En este espacio se realizó el análisis de necesidades, lineamientos y objetivos generales del programa, estableciendo las bases para la formulación y posterior implementación de la propuesta a lo largo del año	
ÍTEM 9	**Fuente verificación**: N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 9: Participar y apoyar activamente en la convocatoria y organización de los encuentros de actividad física, recreación y deporte que lidere el IDERF. Además, realizar apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados, escolares, comunales, clásica de ciclismo, carrera atlética, ciclovía y copa ciudad jardín, entre otros.	
ACCIONES REALIZADAS: No se requirió apoyo en actividades adicionales inherentes a la naturaleza del contrato. No obstante, me encuentro disponible y atenta a las actividades que sean direccionadas por el supervisor, conforme a las necesidades del programa.	
ÍTEM 10	**Fuente verificación**: Evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 10: Mantener permanente, efectiva y oportuna comunicación con el supervisor, siguiendo el conducto regular.	
ACCIONES REALIZADAS: Articulador y supervisora del contrato, manteniendo una comunicación asertiva.	
ÍTEM 11	**Fuente verificación**: N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 11: El contratista se compromete a cuidar y hacer un buen uso de los bienes entregados para la ejecución y el desarrollo del objeto contractual, aplicando las mejores prácticas de uso e higiene, además de devolver al finalizar el contrato en las condiciones y características entregadas con conformidad con los procedimientos establecidos, para el trámite de la paz y salvo.	
ACCIONES REALIZADAS: No se realizó ninguna entrega de material por parte de la entidad	

ÍTEM 12	**Fuente verificación**: pantallazo (SECOP II)
ACTIVIDAD REFERENCIADA 12: Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros días (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.	
ACCIONES REALIZADAS: Durante el presente periodo se realizó la radicación oportuna del informe de actividades y de la cuenta correspondiente ante el supervisor del contrato, dentro de los tiempos establecidos, es decir, durante los primeros diez (10) días calendario siguientes al vencimiento del periodo, conforme a la forma de pago pactada. Asi mismo, se efectuaron las publicaciones de los documentos requeridos en el Portal Único de Contratación – SECOP II.	
ÍTEM 13	**Fuente verificación**: N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 13: Asistir a las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF y la junta de acción comunal del corregimiento norte.	
ACCIONES REALIZADAS: No se hizo necesario ningún tipo de apoyo en actividades inherentes a la naturaleza del contrato, pero estoy presta a las actividades direccionada por el supervisor.	
ÍTEM 14	**Fuente verificación**: Evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 14: Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.	
ACCIONES REALIZADAS: Se asistió a la reunión inicial de inducción convocada por el IDERF, con el objetivo de conocer al equipo de trabajo y clarificar las funciones, derechos y deberes de los trabajadores, en el marco de las actividades técnicas, pedagógicas, operativas y administrativas del programa.	

Yo, **JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.069.739.647 de Fusagasugá, certifico bajo la gravedad de juramento:

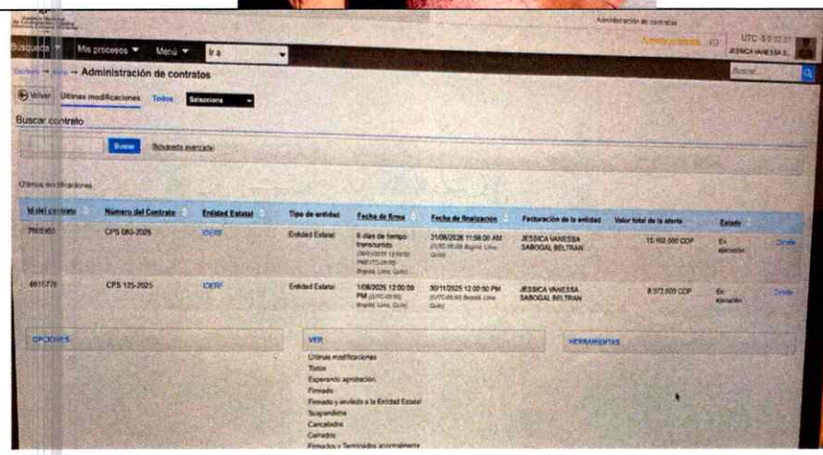
Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social.** De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, **SE ANEXA CERTIFICADO DE AFILIACIÒN** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **CPS 080-2026** acuerdo al siguiente detalle:

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	CERTIFICADO DE AFILIACIÒN								

Dada en Fusagasugá - Cundinamarca a los 06/02/2026

FIRMA	JESSICA VANESSA SABOGAL BETRAN
NOMBRE	**JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN**
CÉDULA	**C.C No 1.069.739.647 de Fusagasugá**
CARGO	**CONTRATISTA**

Elaboro: Jessica Vanessa Sabogal Beltrán
Reviso: Johanna Alexandra Ascencio Rivera
Adjunto: Evidencia una (1) folio
Planilla salud, pensión y ARL un (1) folio
Anexos (1) folios

MES: ENERO	**CONTRATISTA: JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN**
DESCRIPCIÓN	**NUMERO DE CONTRATO:** CPS 080-2026
ACTIVIDAD NUMERO 10 Articulador y supervisora del contrato, manteniendo una comunicación asertiva.	
ACTIVIDAD NUMERO 12 Durante el presente periodo se realizó la radicación oportuna del informe de actividades y de la cuenta correspondiente ante el supervisor del contrato, dentro de los tiempos establecidos, es decir, durante los primeros diez (10) días calendario siguientes al vencimiento del periodo, conforme a la forma de pago pactada. Así mismo, se efectuaron las publicaciones de los documentos requeridos en el Portal Único de Contratación – SECOP II.	

ACTIVIDAD NUMERO 14 Se asistió a la reunión inicial de inducción convocada por el IDERF, con el objetivo de conocer al equipo de trabajo y clarificar las funciones, derechos y deberes de los trabajadores, en el marco de las actividades técnicas, pedagógicas, operativas y administrativas del programa.	

Fusagasugá - Cundinamarca a los 06/02/2026

FIRMA	JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN
NOMBRE	**JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN**
CÉDULA	**1.069.739.647 de Fusagasugá**
CARGO	**CONTRATISTA**

SaludTotal.

BOGOTA, Febrero 5 de 2026

Señora:

SABOGAL BELTRAN JESSICA VANESSA

CC. 1069739647CL 23 N 2 05 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 20 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
SABOGAL BELTRAN JESSICA VANESSA	1069739647	C	Feb-20-2023	99	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
TARQUINO PERILLA CESAR AUGUSTO	1069735831	C	Feb-20-2023	99	26	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
TARQUINO SABOGAL SARA VALENTINA	1069764308	T	Feb-20-2023	99	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ANTONIO JOSE MARTINEZ LOPEZ	1069739647	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO RUTA CUARENTA	1069739647	Dependiente	CERRADO
JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN	1069739647	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE
JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN	1069739647	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.739.647**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CUENTA DE COBRO N° 01

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA "IDERF"
NIT :890.680.338-1

DEBE A:

JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN
CC: 1.069.739.647 DE FUSAGASUGÁ
Calle 23#2-05 este, Santa Barbara - Fusagasugá

LA SUMA DE:

SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($72.000)**M/CTE.**

correspondiente a las actividades realizadas del 30 de ENERO al 31 de ENERO de 2026 en cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios No. CPS 080-2026

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Dada a los seis (6) día del mes de FEBRERO del 2026.

CORDIALMENTE,

JESSICA VANESSA SABOGAL BETRAN.
JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN
CC No 1.069.739.6476 EXPEDIDA EN FUSAGASUGÁ.

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR	Código: FOR-GCO-33
		Versión: 01
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CPS 080- 2026, SUSCRITO ENTRE IDERF Y JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN

CERTIFICA

Que de acuerdo al informe de actividades N.º 01 presentado por JESSICA VANESSA SABOGAL BELTRAN identificada con cedula de ciudadanía No. 1.069.739.647 de Fusagasugá, en su condición de contratista, dio cumplimiento al objeto del CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES N.º CPS 080-2026, por el periodo comprendido entre 30/01/2026 y 31/01/2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA LOS DEPORTISTAS VINCULADOS A ESCUELAS DE FORMACIÒN Y CLUBES DEPORTIVOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.

Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES número CPS 080-2026, para constancia el contratista entregó informe de actividades.

De otro lado, se certifica que el valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.009	43	4301	4301037	038	1.2.3.1.18	96620	$72.000

he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del mes de ENERO DE 2026.

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	CERTIFICADO DE AFILIACIÒN								

La presente certificación se expide el 06/02/2026, para efectos pago N.º 01 de 08

JOHANNA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA
Supervisor

Gestión Documental: Área Misional
Original Destinatario: Carpeta Contrato N° CPS 080 2026
1 copia: Tesorería IDERF

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211